Universidad Nacional de Asunción
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
www.una.py
C. Elect.: gnetto@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 13 de agosto de 2015

Nota DC Nº 266/2015

Señores
FEDAGRO
Finca 1148 Tucangua Cañada - Altos
Teléfono: 675-437 / 675-564 / 675-546
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en relación al procedimiento de **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 05/2015 para la ADQUISICIÓN DE ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA LA GUARDERIA DE NIÑOS DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN – DE CARÁCTER PLURIANUAL" ID 294.978,** cuya recepción y apertura de ofertas fue realizada el día lunes 03 de agosto de 2015, a fin de comunicarles que la Empresa AGRO SURCO ha sido Adjudicada, conforme a la Resolución emanada por la máxima autoridad de la Institución, en base al Informe Nº 079/2015 del Comité de Evaluación.

Aprovecho la oportunidad para agradecerle en nombre de la Convocante por su participación, sirviendo además la presente de suficiente comunicación del resultado de la misma.

Lic. HIBAN FUNES RIVERA.
Director
Dirección de Contrataciones

Recibí Conforme: .....
Aclaración: .....
C.I. Nº: 2188112
Fecha y Hora: 13/08/15

Universidad Nacional de Asunción
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
www.una.py
C. Elect.: gnetto@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 13 de agosto de 2015

Nota DC Nº 267/2015

Señores
AGRO SURCO
Tte. Benítez Nº 986 c/ Saturio Ríos – San Lorenzo
Teléfono Nº 570-820 / (0981)112-538
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en relación al procedimiento de **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 05/2015 para la ADQUISICIÓN DE ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA LA GUARDERIA DE NIÑOS DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN – DE CARÁCTER PLURIANUAL" ID 294.978,** cuya recepción y apertura de ofertas fue realizada el día lunes 03 de agosto de 2015, a fin de comunicarles que su Empresa ha sido adjudicada en el marco del referido proceso, conforme a la Resolución emanada por la máxima autoridad de la Institución, en base al Informe Nº 079/2015 del Comité de Evaluación.

De acuerdo a lo señalado en el Anexo II del Pliego General de Bases y Condiciones, para la firma del contrato, el Oferente adjudicado deberá presentar:

Personas Físicas / Jurídicas

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular, me despido de Uds. muy atentamente.

Lic. HIBAN FUNES RIVERA.
Director
Dirección de Contrataciones

Recibí Conforme: Espinola
Aclaración: Lourdes Espínola
C.I. Nº: 4361.118
Fecha y Hora: 09:15 hs.

Agro Surco
Importación - Exportación
de Juan Braulio Pérez Gutiérrez
Tel.: 021-570820 Cel.: 0981-112538